

que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 01.02.01, «B.O.E. del 9»), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

#### ANEXO

##### Secretaría de Estado de Educación y Universidades

###### Gabinete del Secretario de Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a del Director del Gabinete del Secretario de Estado. Nivel: 14. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.261,44 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio: Educación, Cultura y Deporte. Centro directivo: Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Puesto: Secretario/a de Puesto de Trabajo N. 30. Nivel: 14. Localidad: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Casero Toril, María Isabel. Número de Registro de Personal: 0753535968 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

**10732** RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Resolución de 5 de marzo de 2003.

Por Resolución de 5 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 01.02.01, «B.O.E. del 9»), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

#### ANEXO

##### Secretaría de Estado de Cultura

###### Secretaría del Secretario de Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Adjunto de Secretaría. Nivel: 18. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.261,44 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia: Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Tabernero Antón, María del Pilar. Número de Registro de Personal: 7287788057 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Ayudante de Secretaría. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.261,44 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid. Número de puestos a convocar: Dos.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel: Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales de los adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Llorente Carabantes, M.<sup>a</sup> del Carmen. Número de Registro de Personal: 1679628635 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Apellidos y nombre: Pozo Borrego, M.<sup>a</sup> del Carmen. Número de Registro de Personal: 0026755402 A1132. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Administrativo (RD-Ley 23/1977). Situación: Activo.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**10733** ORDEN PRE/1323/2003, de 20 de mayo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de marzo de 2003, una vez acreditada la observancia del procedi-

miento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 27 de marzo de 2003 (B.O.E. de 1 de abril de 2003)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Departamento de Seguridad. Director de Programa Seguridad. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Dpto. Seguridad de la Presidencia del Gobierno. Madrid. Nivel: 24. C. Específico: 6663,96.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Flores, Francisco. NRP: 0693966702A8124. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 8124. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**10734** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de octubre de 2002 fue nombrado funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública el aspirante aprobado en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 22), procede el nombramiento de funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, al aspirante aprobado que figura en el Anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

#### ANEXO

#### Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos Forestales al serv. de Hacienda Pública

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
1	1316012457 A 0618	López Díez, Bruno.	27-11-1973	Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Regional de Canarias-Las Palmas.	Las Palmas. Palmas de Gran Canaria, Las. Técnico Inspección.	18 2.422,32

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.